Ciudad. Acordó que a los Caualleros que tienen pedido testimonio, Seles dé guardando el Estilo

Dn. Juan de Santiago y Lorada

Veinte y

Diego Lopez

Juan Lopez Bacas

En la Sala Capitular de la Ciudad de Murcia Viernes 28. de Febrero de 1738.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las casas de la Corte de ella, Viernes veinte y ocho de Febrero mill setecientos treinta y ocho, los muy Ills. Sres. de Murcia, se juntaron a Celebrar Cauildo Extraordinario, Como acostumbran, es a saber, D. Juan. de Santiago y Lorada Abogado de los R. Consejos Alcalde mayor, y Theniente de el Corregr. de la Ciud, D. Diego Lopez Bueno, D. Lorenzo Fuster, D. Juan. Vocamora, D. Diego Barnoso, D. Diego de la Calle D. Alphonso Manzera, D. Juan. Fontes, D. Xptoual de Lizón, D. Alexo Manzera, D. Diego Pasquilla, Don Diego Porrocarrero, D. Juan de Mones, D. Luis Menchirons, Don Joach Nicolas Vocamora, D. Antonio Buendia, Don Juan Galuez, D. Matheo Dandalla, D. Juan. Jofrino, D. Ginés Saudin, Regidores=

Y Segundo Agustin de Huertas, Xptoual Lopez Guillen, Juan Matheo, Andres Espinosa, Nicolas Luco, Joseph Abadia, Juan. Vico, Joseph Lapuente, Lorenzo Mones de Molina, Joseph Blanes, y Antonio Blanes Jurados=